



*EDICTO de 27 de agosto de 2018 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018. (2018ED0121)*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2018 se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, considerando que, en virtud del artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para la anualidad 2018, las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente la Oferta de Empleo Público para el año correspondiente; habiéndose dado cumplimiento además a lo dispuesto en el artículo 37.1.1) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y teniendo en cuenta que se encuentra vacante la plaza de Auxiliar de Administración General perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, y conforme al acuerdo plenario de 25 de julio de 2018, publicado en el BOP de Cáceres.

Clase: Personal funcionario.

Denominación: Administración General/ Auxiliar Administrativo.

Grupo C, Subgrupo C2.

Nivel CD. 15

Plazas 1.

Proceso selectivo: Promoción interna horizontal.

Cañamero, 27 de agosto de 2018. El Alcalde, FELIPE CERRO AUDIJE.